



POLÍTICA DE CALIDAD

En nuestro compromiso de satisfacer a nuestros clientes, es básico definir nuestro propósito y estrategia, que manifestamos mediante la práctica de los siguientes principios, base de nuestros objetivos:

1. **ESPÍRITU DE SERVICIO:** nuestro valor prospera. Tenemos un compromiso sincero y permanente de practicar una relación honesta y confiable, teniendo claro que el cliente es lo más importante e intentando que su concepto sobre nosotros sea de buen servicio y alta calidad.
2. **FLUIDEZ COMUNICATIVA:** comunicamos todo de manera sincera, sencilla, precisa, oportuna y personalizada.
Algo a analizar, será la formación y motivación de nuestra plantilla que deberá de ser continua, adaptándose a la evolución del mercado. Estaremos preparados para asesorar a nuestros clientes dándoles un servicio que les proporcione productos de calidad a buen precio.
3. **RESPONSABILIDAD:** Trabajar con cariño los asuntos confiados, velando por la efectividad personal y de equipo en el logro final de resultados intentando dar agilidad a las operaciones (Actitud dinámica). Detectar y medir la no calidad buscando un sistema con cero defectos, es un reto que invita a la superación personal y mejora continua. La calidad reduce costes y aumenta la seguridad. Existe el compromiso de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
4. **COMPROMISO DE MEJORA CONTINUA:** este principio se divide en dos:
 - **CREATIVIDAD E INNOVACION:** Nos anticipamos las necesidades y deseos de nuestros clientes y equipos, para crear formas nuevas y rentables de satisfacción. Para ello asistimos a ferias internacionales referentes a cada una de las familias de los productos que comercializamos en las que vemos las nuevas tendencias de los mercados en cuanto a evolución de normativas de seguridad, nuevas modas en la ropa laboral,...
 - **CORRECCION DE ERRORES:** mediante la evaluación a nuestros proveedores (pues la calidad se inicia en la fase de selección de nuestro proveedor que debe de estar implicado siendo buen asesor ayudándonos a dar mejor servicio) y la evaluación por parte de nuestros clientes de los servicios que les prestamos (atención al cliente, gestión de reclamaciones,...). Debemos gestionar correctamente las reclamaciones e intentar detectar cualquier desviación de la calidad antes de que el producto llegue al cliente.
5. **IMPLICACIÓN Y COMPROMISO:** como sentido de relación y pertenencia a la empresa. El personal deberá cumplir con las normas legales y reglamentos derivados de la actividad resultante de la relación contractual Empresa - Trabajador (secreto profesional, ley de protección de datos, cuidado de las instalaciones y herramientas de trabajo,...)

Fdo.: Virginia Expósito